

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 24/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160112300	Ordinario	OMAIRA ARDILA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar De conformidad con el artículo 54 del CPTYSS, se ordena exhortar a COLPENSIONES – NÓMINA DE PENSIONADOS, para que dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción del requerimiento, so pena de sanciones, aporte al despacho la relación de pagos que se le han realizado al señor ANDRÉS FELIPE MEJÍA ALJURE quien se identifica con C.C 1.152.702.325 por concepto de mesada pensional y certifique si a la fecha esta persona sigue recibiendo la prestación. (AG)	23/07/2020		
05001310501320200018500	Tutelas	RUBELIA VALENCIA FRANCO	FOMAG	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR (AG)	23/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)